

se derriben los altares levantados por la piedad mexicana? Escritos imprudentes, contestados con otros, son ataques muy débiles para que pueda temerse la destrucción de una obra á que Dios ha puesto su sello, y que se ha conservado en el trascurso de más de diez y ocho siglos. ¿Ha llegado á expedirse una sola ley que justifique esos temores? ¿No he ofrecido, no he jurado mantener ilesa la creencia de nuestros padres, como se manda en la Ley fundamental? ¿Se ignora que las autoridades eclesiásticas están unisonas conmigo, y diré más, satisfechas de que el Poder en mis manos jamás ha de emplearse contra la voluntad y la conciencia de los mexicanos?

¿Son acaso más fundados los recelos de que se proyecta la disolución del Ejército? No podrá citarse un solo hecho del Congreso ó del Gobierno, que parezca tender á la realización de esta injusticia. Los soldados mexicanos pertenecen al pueblo, lo salvaron á precio de sangre, lo sostienen con su valor en la posesión de todos sus derechos. La Nación está reconocida, y nunca condenará al oprobio ó al olvido á sus esforzados defensores. Ellos descansan en la confianza de que los conozco, en la de que los he conducido á la victoria, sosteniendo la justicia.

Se falta á ella, se me hace un insulto al persuadirse que me halaga ó seduce otro poder que el derivado de la ley. Aun éste pesa sobre mis hombros, y no me he resuelto á llevarlo por otro estímulo que el de corresponder á la confianza del pueblo, con una consagración absoluta á su bienestar.

El clero, el Ejército y yo mismo tenemos deberes que llenar, y se llenarán sin duda, porque los derechos se apoyan esencialmente en aquéllos. La ley será respetada y fielmente obedecida cuando protege al individuo y cuando favorece á la sociedad.

Por lo que toca á los desgraciados que en Morelia han podido ser sorprendidos, aun espero que vuelvan al sendero de las leyes luego que conozcan el engaño. Estoy empeñado en dar un término pacífico á tan desagradables acontecimientos. Si se obstinan, si no ceden á la voz de la razón, si desatienden las órdenes de un Gobierno libre y justo, haré que el escarmiento sea tan severo como quieren las leyes.

El suceso, mexicanos, aunque de leve importancia, ha de excitar toda la atención que el Gobierno aplica á la conservación inalterable de los goces de la paz. Corresponderé á vuestras esperanzas; confío en las que me habéis dado de sacrificaros en defensa de nuestras sagradas instituciones.

México, Mayo 28 de 1833.—*Antonio López de Santa-Anna.*

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA AL EJERCITO MEXICANO.

Soldados: Algunos genios turbulentos que no están avenidos con el reposo de que tanto necesita la Nación, pretenden seduciros y apartaros de la obediencia de las leyes. Para que seáis instrumentos pasivos de sus perversas miras, invocarán á la religión que todos hemos jurado defender, los fueros de la Iglesia que la Constitución garantiza y las consideraciones que se os deben y á que nunca se faltará. Estos son pretextos para turbar la paz, renovar nuestras disensiones domésticas y ejercer sangrientas venganzas.

Acaso se invocará mi nombre para envilecerlo. Yo os juro, que repruebo todo

conato que se dirija á destruir la Constitución, y que moriría primero que aceptar otro poder que el designado por ella. Cerrad los oídos á estas criminales sugestiones y confiad, como tantas veces lo hicisteis, en la firmeza con que sostengo mis propósitos. El mío más decidido, es defender, sin la vacilación más pequeña, la Constitución como nos la dieron nuestros representantes en 1824.

¡Soldados! ¡Amigos! ¡Compañeros! La Patria que os es deudora de tantos bienes, espera que consolidéis la paz, que cubráis con vuestro pecho las instituciones federales. Aguardad sus recompensas, contad con mi decisión para sostener á vuestro lado la ley, y nomás la ley.

¡Viva la Constitución! México, 1.º de Junio de 1833.—*Antonio López de Santa-Anna.*

EL VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA A SUS COMPATRIOTAS.¹

Mexicanos: Al prestar en el santuario de las leyes el juramento solemne de conservar ileso el sistema republicano federal, comprendí toda la extensión de los deberes que este sagrado compromiso me imponía: no ignoraba ni la multitud de obstáculos que las pasiones suscitarían á la consolidación del orden político, ni la energía y vigor de los esfuerzos que serían necesarios para superarlos. A todo me resigné gustoso: y mientras por la ausencia del Supremo Magistrado fui llamado al ejercicio del Poder, yo cuidé de corresponder á vuestra inapreciable confianza, dando en todos mis actos garantías incontrastables á todos los derechos, y aun tolerando los más desmedidos abusos que algunos hicieron de ellos, atacando con insolencia inaudita la existencia misma del Gobierno, en folletos precursores de las maquinaciones criminales que ya se han descubierto. Ni un solo juicio, ni un solo arresto, ni un solo apercibimiento perturbó á los atizadores de la discordia en la carrera de sus delitos: inmóvil en medio del torbellino que agitaban al rededor de las autoridades, descansaba tranquilo en la opinión y voluntad del pueblo, no creyendo necesaria la intervención del Poder para reprimir unos conatos que se dirigían descaradamente á destruir el orden constitucional reconquistado con tantos sacrificios. Así se mantuvo la tranquilidad y el orden hasta la llegada del Presidente de la República, que animado de los mismos sentimientos, siguió la misma conducta, llevando la lenidad, la tolerancia y el espíritu conquistador hasta un punto jamás visto en ningún pueblo de la tierra.

El genio del mal, lanzado entre nosotros desde el impotente gabinete de Madrid, se ha empeñado en malograr las más suaves inspiraciones de la humanidad, y precipitando los sucesos con la rapidez que no esperaban los mismos enemigos, ha obligado á tomar medidas que sin duda asegurarán para siempre el triunfo de nuestra restauración constitucional. El Presidente ha marchado en persona á restablecer el orden momentáneamente alterado; y llamado otra vez en su lugar á desempeñar las funciones del Gobierno, creo de mi deber manifestar francamente á mis conciudadanos cuáles son los principios por que he de dirigirme.

Los enemigos irreconciliables de la paz, de la libertad y de la independencia de la patria, esperan la misma prodigalidad de indulgencia, la misma tolerancia, el mismo sufrimiento de que tanto han abusado. Se engañan, porque estoy resuelto á abatir su

¹ El Vicepresidente Gómez Farias se hallaba en ejercicio del Poder Ejecutivo.

insolente orgullo y á castigar su osadía. Dispensaré á todas las opiniones la protección que de justicia se les debe; pero al mismo tiempo seré firme en reprimir las aspiraciones del desorden. El Gobierno, superior en fuerza física y moral al corto número de facciosos asalariados por el gabinete español, que pretende darnos por rey á Francisco de Paula, perseguirá todos sus pasos, penetrará en sus tenebrosos consejos, asistirá en sus más secretas reuniones, descubrirá sus más ocultos misterios, y hará caer sobre los conspiradores la espada vengadora de la justicia. Los extraviados de buena fe hallarán siempre benignidad y clemencia; los ciudadanos pacíficos, tendrán seguridad y protección; pero los protervós, los obstinados, no esperen encontrar sino el castigo.

México, Junio 3 de 1833.— *Valentín Gómez Farías.*

EL VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA, A SUS CONCIUDADANOS.

Os anuncio, mexicanos, una maldad digna sólo de los que compraron la cabeza ilustre del General Guerrero. El Presidente de la República ha sido preso en Juchi por los mismos traidores que para lisonjear al Ejército lo proclamaban Dictador. Lo mantienen con centinela de vista en el pueblo de Yauztepec. Atentado tan horrible será castigado ejemplarmente por la Nación, la que no puede olvidar el mérito y la gloria del vencedor de los españoles. Acabóse la seducción que se pretendía escudar con ese nombre ilustre. Los buenos soldados de la Patria y todos los mexicanos, se armarán para el castigo de delito tan execrable. Así han correspondido á la magnanimidad del Héroe de Tampico. No pueden, no, darse treguas á los opresores de la Patria. ¡Guárdense los infames de atentar contra la vida del Presidente! Yo les juro que se les volverá sangre por sangre, y que el escarmiento será del tamaño del crimen.

¡Mexicanos! Tenemos Constitución, poderes designados por ella, valor y firmeza para sostener nuestros derechos y vengar los agravios nacionales.

México, 7 de Junio de 1833.— *Valentín Gómez Farías.*

LOS REPRESENTANTES DE LA NACION MEXICANA A SUS CONCIUDADANOS.

Mexicanos: en los momentos de mayor peligro no hemos abandonado los puestos á que la voluntad nacional nos ha elevado. La calumnia nos ha hecho el blanco de sus tiros; cuando raye la aurora de la paz vuestros representantes confundirán á sus calumniadores. La Nación les hará justicia, el pueblo conocerá que no traicionaron jamás á sus intereses los que vinieron al santuario de las leyes sólo á manifestar la voluntad soberana de la República de que son intérpretes.

Compatriotas: se os ha dicho que vuestros representantes querían destruir la religión de Jesucristo. Los infames han echado mano de la calumnia que ninguna religión condena tanto como el mismo cristianismo. Los sentimientos religiosos están grabados en vuestros corazones por la mano del mismo Dios. ¿Quién tendría suficiente poder para

destruirlos? El cristianismo predica la obediencia á los gobiernos, la sumisión á las leyes; reprime todas las pasiones, condena todos los vicios que inficionan el orden social, aconseja la caridad y el amor mutuo de todos los hombres; proclama, en fin, la paz y el sacrificio de todas las venganzas, de todos los resentimientos que pueden perturbar la concordia entre los hombres. No son, pues, tan necios vuestros legisladores para atacar una religión que es el más firme apoyo del orden social y que robustece con una sanción divina todas las leyes dirigidas á mejorar la suerte de los pueblos.

Se ha dicho que el Congreso general había atacado los fueros concedidos por la Constitución; los que han inventado esta calumnia no manifestarán jamás una sola ley ó decreto por el que se haya sujetado á los militares ó eclesiásticos á otros jueces que los á que están sometidos según sus fueros.

Mexicanos: vuestros legisladores han arrancado de las manos de un hijo de Cortés las grandes riquezas que aquel feroz conquistador se había usurpado; estos caudales se han dedicado á mejorar la condición de los indios desdichados. Vuestros representantes han economizado los gastos públicos que se hacían en los sueldos de los cesantes españoles. Estas y otras providencias dirigidas á aliviar al pueblo del gravamen de las contribuciones, es lo que ha motivado el odio implacable de los españoles contra los representantes de la República; sabían muy bien que muchos de ellos habrían sido expulsos para que cesasen de obrar en combinación de su gobierno que de nuevo prepara una reconquista de vuestra patria. Sí, mexicanos: los españoles han atizado la discordia, han fomentado la guerra civil con sus caudales. El ilustre vencedor de Tampico ha sido preso, y para oprobio eterno de los traidores, son españoles los que tienen á su cargo la vida ilustre del guerrero que humilló en el Pánuco las huestes de la España.

Espanoles, españoles ingratos á la hospitalidad y á los beneficios que los mexicanos os han prodigado tanto tiempo: os juramos como representantes de ese mismo pueblo en cuyas discordias os complacéis, que todas vuestras personas responderán de la inviolable persona del General Santa Anna: que todas vuestras vidas no serán bastante sacrificio para castigar cualquier atentado que contra el libertador pudiera cometerse.

Mexicanos: Uníos al Gobierno; evitad con vuestro valor, con vuestro patriotismo, que los que asesinaron al General Guerrero, derramen la sangre del héroe de la patria que tantas veces expuso su vida para salvarla.

¡Pueblos! Cuando la paz se restablezca, veréis cuánto pueden hacer en beneficio vuestro aquéllos en quienes depositásteis vuestra confianza.

México, Junio 8 de 1833.— *José de Jesús Huerta*, Presidente de la Cámara de Diputados.— *Joaquín Vargas*, Presidente de la Cámara de Senadores.

MANIFIESTO DEL VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA A SUS COMPATRIOTAS.

Mexicanos: vuestro Gobierno ha cuidado de instruiros, conforme han ido sobreviniendo, de los importantes acontecimientos que en estos últimos días han turbado la paz de la República. Ha llamado principalmente vuestra atención sobre el horroroso atentado, sin igual en los anales del crimen, que privó la libertad al héroe insigne que la unanimidad de vuestros sufragios colocó al frente de los negocios; y aunque en la con-